

INAIFI-DE-22-0752

Santo Domingo; D. N.
25 de julio de 2022.-

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho. –

Atención: Departamento de Relaciones Laborales

Asunto: Solicitud de Taller para los colaboradores del INAIFI.

Distinguido Señor Ministro,

Después de un cordial saludo, me dirijo a usted en nombre del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI). Esta Institución es responsable de gestionar la prestación de servicios de atención integral de calidad a niños y niñas y sus familias durante la primera infancia.

En tal sentido, estamos solicitando para nuestros colaboradores el “**Taller del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos**”, a fin de instruir a todo el personal de la institución en todo lo referente al tema ético y sobre los sistemas de consecuencias que aplican para los diferentes tipos de faltas disciplinarias y sus respectivas medidas correctivas.

Agradeciendo la colaboración prestada a la presente.

Atentamente,



Besaida Santana de Báez
Directora Ejecutiva
BS/NB/Relaciones Laborales y Sociales

